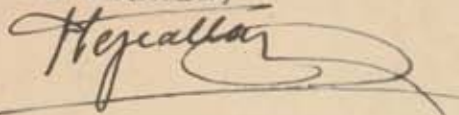
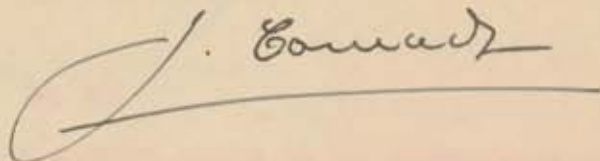


sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrar la procede reunirse de nuevo en segunda a la hora trece, según se indica en la convocatoria.

EL ALCALDE,



El Secretario,



Nº 36.

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 5 DE MAYO DE 1944.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día cinco de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, La Comisión Gestora Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Jorge Descallar Montis, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y Gestores, Don Guillermo Homar Reínés, Don Gabriel Vilalonga Olivar, Don José L. Moragues Monlau, Don Joaquín F. de Puigdorffila, Don Pedro Cerdá Ramis, Don Miguel Valens Matas, Don Antonio Blanes Boysen, Don Pedro Morell Ripoll, Don Antonio Colom Colom, el Interventor de Fondos Don Pedro Jover Balaguer, y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya las doce y cuarenta minutos el Sr. Presidente declara abierta la sesión dándose seguidamente lectura al acta de la anterior, siendo aprobada por unanimidad.

2. Acto continuo por la Secretaría son presentadas Se aprueban cuentas. varias cuentas, pertenecientes a diferentes Comisiones, que se aprueban:

COMISION DE OBRAS Y REFORMA INTERIOR: tres cuentas de Bartolomé Fuster importantes 530'75 pts; 361'20 pts y 768'10 pts, por trabajos y material lampisteria Casa Consistorial, Urinarios S. Eulalia y Plaza España y trabajos en escuelas F. Verdes, Soledad y Casa Blanca. -Otra -



de Jaime Caimari Seguí por grava 1.820 pts; otra de Lorenzo Roselló por mármoles Urinarios Via Roma 300 pts; otra de Magi por mármoles urinaria Via Roma 148 pts; otra del mismo por cemento y grava Al.Mupal. 1795 pts.; otra de Pedro A.Taberner por piedra afirmado-Cn^a Son Serra 7.800 pts.

COMISION DE ENSEÑANZA: Una de Antonia Salas Gilet limpieza, reparación y adquisición cilindro y otros Sección Técnica de Enseñanza 101'75 pts

COMISION DE ARBITRIOS: Una cuenta de D.Antonio Comas Cañellas por espuestas canchones Servicio Carnes 30'90 pts.

COMISION DE FOMENTO: Una cuenta de Antonio Roig por Klopstok-TeX Met Análisis clínico 58 pts.

COMISION DE GOBIERNO Y POLICIA: Una cuenta de D.Rafael Cifre consumo electricidad Escuela H.Marítima y Pescadora Molinar de Levante ---- abril 38'80 pts.Otra de Miguel Verger suministro rancho detenidos en Capuchinos, abril 664'70 pts.

COMISION DE CULTURA: Una de Cayetano Fortesa por una mesa y dos sillones 270 pts; otra de Andres Huguet por un saco maíz, palomas Mirador 458 pts.Otra de Andrés Ferrer Fiesta del Libro 3.860 pts. Otra de Lluís Colom limpieza E.S.Españ let, abril 50 pts.-Otra de Joaquín Caldentay, importe cuadro 400 pts-Otra de Gale Sommes, Anuario Marítimo Español 200'00 pts.

COMISION DE MATERIAL: Una cuenta de Antonio Cañellas (Viuda), material oficinas 394 pts; otra de la misma por igual motivo 259'20 pts.-Otra de Manuel Mir material oficina 481'10 pts; otra de Pedro Capella, importe suplido 1.200 timbre móviles 304'10 pts; otra de A.Pina por botellas tinta 303'00 pts; otra de Sebastiana Llinás, libro Ingresos y Pagos 95 pts. Siete cuentas más de la misma por material oficinas -- cuyas partidas son 48 pts; 26 pts; 11 pts; 10 pts; 53 pts; 70 pts; 36 pts. Tres cuentas de Imprenta ISBO por impresos y talonarios 111'00 pts. 46 pts; 62 pts; otra de Fernando Tous, efectos varios 509'80m pts.-

Otra de Miguel Guasp por impresos 538 pts; otra del mismo por idem. 549 pts; cinco cuentas más de Francisco Pons por material vario - 358 pts; 150 pts; 480 pts; 115 pts; 123 pts.

31. Seguidamente y a tenor de la propuesta-
Se conceden permisos obras
particulares.----- efectuada por la Comisión de Obras y Re-
forma Interior, se acuerda la concesión de treinta y tres permisos
de obras particulares, según una relación presentada por la misma
Comisión, que comienza por el interesado por Don Jaime Carbonell -
para construir cisterna en Camino San Orlanés, y termina por el -
solicitado por Doña María Luisa Colom para blanquear fachada y ---
arreglar tablero letrero edificio 103 calle de la Herrería.

4. Seguidamente se acuerda autorizar la --
Se acuerda autorizar cons- construcción de un muro de defensa en -
trucción Muro defensa en- construcción de un muro de defensa en -
zona costera denominada-- lugar denominado Salt Des Cú, a Don Bar-
Salt Des Cú, a Don Barto- tolomé Juan Serra, siempre que deje el-
lomé Juan Serra. ----- espacio suficiente para permitir el desarrollo de una escalinata de
bajada al mar para enlace con el futuro Paseo Marítimo, toda vez -
que el informe del Arquitecto Sr. Alomar es favorable, debiendo el
nuevo proyecto estar suscrito por un Arquitecto.

5. Acto continuo y a tenor de la propuesta
Se autoriza instalación po- formulada por la Comisión de Obras y -
sitos fabricación carbón ve- getal, a Don Antonio Cifre
B. forma Interior, se acuerda autorizar
a Don Antonio Cifre Martí, para la instalación de dos pozos para la
fabricación de carbón vegetal, toda vez que el informe emitido por
el Ingeniero Municipal, Inspector de Calderas y Motores, ha sido--
aceptado por la referida Comisión, debiendo el interesado efectuar
las instalaciones de conducción de humos y demás residuos de forma
que no causen molestias al vecindario, en cuyo caso deberá efec---
tuar las modificaciones pertinentes bajo la Inspección Técnica del
Ayuntamiento, y tener en lugar aislado las astillas y demás produ-
tos en evitación de incendios y su propagación a edificios vecinos

6. Seguidamente se acuerda autorizar a Don-
Se autoriza construcción edificio C. San Jaime----- Pedro Sansó Riera para que en un solar -
lindante con la calle de San Jaime pueda construir un edificio se-



A.0.317,309 *

gún planos presentados y suscritos por Don Luis Fuster como arquitecto, cuya fachada sea la del nuevo proyecto presentado y rectificar en lo que afecte, el acuerdo de 3 de septiembre último, aprobatorio del permiso concedido al Sr. Amengual Tuy.

7. Acto seguido se acuerda la concesión, a propuesta de la Comisión de Ensanche, de siete permisos para realizar obras particulares, según una relación presentada por la referida Comisión, que comienza por el interesado por D. Guillermo Pocoví Trebat, para construcción una planta baja destinada a almacén, otra a vivienda, en la calle de José Róver Motta, y termina por el interesado por Don Juan Serra Vives para en casa nº 53 de la CL de Obispo Maura, embaldosar el saguan.

8. Seguidamente y a tenor de la propuesta efectuada por la Comisión de Ensanche, y teniendo en cuenta que las obras de construcción de un sótano en la calle de Luis Vives, que ha realizado el Contratista mediante subasta, Don Julián Nicolau, han sido realizados conforme a lo prevenido sin que se produjera reclamación alguna, y haber demostrado el interesado haber satisfecho la contribución Industrial y los Derechos "reales", se acuerda la devolución a Don Julián Nicolau, de la fianza que tenía en la Caja de esta Corporación, cuya cantidad se eleva a 786'31 pts.

9. Acto continuo se acuerda autorizar a Don Gabriel Bisquerra Martorell para que pueda instalar una fábrica de alpargatas y calzado económico en la Calle del General Primo de Rivera nº 87 y 89, debiendo sujetarse a las siguientes condiciones: Primera: Separar los pilares y muro medianero de las poleas y eje de transmisión. Segunda: Separar en igual forma el table-

ro que entre los dos machones existe. Tercera: construir unas cimentaciones de hormigón para la máquina de coser que se apoyarán en todos sus lados sobre una capa de arena.

10. *Se autoriza derribo casas calle los Olmos y Pl. Obispo B. de Palou.* Acto continuo y con vistas a la próxima apertura de la calle de Pedro Descallar Net, se autoriza a Don Emilio Tramullas Perales, en concepto de apoderado de Don Juan March Ordinas - digo - Servera, para que pueda proceder al derribo de las casas de la calle de los Olmos señaladas con los números 94, 96, 100, 102, 104, 108 y 118, y de señaladas con los números 17 y 18 y 19 de la Plaza del O. Berenguer de Palou, ya que en la actualidad se hallan libres de vecinos. Dicha autorización se concede siempre que el interesado se sujete a lo legislado en las Ordenanzas Municipales sobre la materia.

11. *Se accede a petición de D. José Truyol Otero sobre la puesta apertura establecimiento.* Seguidamente se acuerda, a propuesta de la Comisión de Arbitrios, acceder a la petición formulada por Don Juan Truyol Otero, sobre exención del impuesto de apertura de establecimiento por cuanto el traspaso efectuado a favor de su hijo Don Juan, del taller de fotografía sita en la calle de Antonio Maura, lo fué en concepto de herencia anticipada y además que en dicho negocio no trabaja personal externo a la familia (Caso a) del artº 13 de la Ordenanza).

12. *Se acuerda acceder a solicitud de Doña Carmen Bausá sobre reducción impuesto inquilinato.* Acto continuo se acuerda acceder a la solicitud formulada por Doña Carmen Bausá para que le fuera reducido el importe del impuesto de inquilinato sobre una base de cien pesetas mensuales, toda vez que ha demostrado mediante los recibos presentados, la veracidad de la cuantía del alquiler que es la de cien pesetas, y dar carácter retroactivo al acuerdo para el año 1943.

13. *Se acuerda solicitar del Ministerio de la Gobernación régimen de excepción del "Reglamento Orgánico del C.M. Médicos Casas de Socorro."* Seguidamente, a propuesta de la Comisión de Fomento y Sanidad se acuerda interesar del Ministerio de la Gobernación el régimen de excepción de los dispuesto en el Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos de Casas de Socorro y Hospitales Municipales, acordándose que por la misma Comisión se confeccione



LEY

la Memoria para que sea unida a la solicitud que en su día será elevada ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

14. Acto continuo y a tenor de la propuesta formula Se autorizan traspasos resultas. ----- da por la misma Comisión de Sanidad, se acuerda autorizar el traspaso de la sepultura nº 10 Izquierda de la Via de San-Alonso Rodriguez propiedad de Catalina y Rosa Llofriu Crespi así como de Don Guillermo y Maria Llofriu Fajol, a favor de Don Guillermo, José y Antonio Llofriu Crespi, en la proporción de cuatro sextos el primero y un sexto cada uno de los restantes.

14. (bis) También a propuesta de la misma Comisión se Se autoriza traspaso sepultura. ----- acuerda autorizar el traspaso de la sepultura nº 6 del Jardín del Cuadro Tercero, propiedad de Doña Margarita Mut Estrany, a favor de Don Antelmo Salvá Gra, en virtud de cesión que le hace la primera.

15. Acto continuo y a tenor de la propuesta Se acuerda denegar perm so apertura lecheria. ----- tuada por la Comisión de Fomento, se acuerda denegar la autorización interesada por Doña Enriqueta Aguard para proceder a la apertura de una lecheria, atendiendo a las disposiciones oficiales dictadas sobre la materia.

16. Seguidamente y tambien a propuesta de la misma Se autoriza tras uso es- tablecimiento. ----- Comisión se autoriza el, traspaso del establecimiento comercial propiedad de Don Guillermo Reus Jofre, sito en la calle de Conquistador 20-bis a la de Marqués de la Genia nº 10-12.

17. Acto seguido se autoriza a Doña Francisca Se autorizan obras en se pultura particular. ----- Tous Alzamora para que pueda efectuar obras, entre ellas las de profundización, en la sepultura de su propiedad nº 107 del Cuadro 1º, Cementerio Católico, con arreglo a los planes presentados, toda vez que el informe emitido por el Arquitecto municipal resulta ser favorable.

18. Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Cultura, se acuerda autorizar a la Delegación del Frente de J.J. de Baleares para que pueda levantar un muro de tres metros y colocar dos puertas en dicho tabique en la parte baja del Edificio Escolar alquilado sito en la calle de Cecilio Metelo. Igualmente se acuerda facultar al Sr. Alcalde para otorgar el correspondiente permiso cuando de trate de obras de poca importancia.

19. Seguidamente y a tenor de la propuesta formulada por la Comisión de Cultura y teniendo en cuenta la gran aplicación y excelente conducta observada, se acuerda conceder una subvención de tres mil pesetas a Doña Carmen Noguera Mir, para que pueda seguir sus estudios en la Universidad de Barcelona para la obtención del Título de Licenciada en Letras, acordándose igualmente que el acuerdo pasara a la Comisión de Hacienda para la habilitación de este crédito.

20. A tenor de la propuesta de la Comisión de Hacienda se acuerda conceder una paga adelantada a cada uno de los funcionarios que se citan: a Don Tomás Henales Bernat-Veri, a Don Juan Dubiá Torandell, a Don Jaime Fiol Rosselló, a Don Gabriel Horrach Pujol, a Don Antonio González, a Don Bernardino Barceló Carrascosa, comprometiéndose todos ellos a su devolución según lo legislado para tales casos.

Se acuerda urgencia.

En este estado y no figurando más asuntos de que tratar en la Orden del Día, el Sr. Presidente declara de urgencia los siguientes:

I. Seguidamente se acuerda trasladar el oficio que a continuación se transcribe a la Diputación Provincial, y en su día contestarlo: Ministerio de Justicia

Dirección General de Prisiones. = Ilmo. Sr. Visto su escrito número 2237, del 11 del actual y la certificación del acuerdo que al mismo acompaña referente a la negativa de esa Corporación y la Diputa



A.0.317,310 *

ción provincial de contribuir con una subvención a más de sujeción el terreno preciso para las obras de construcción de esa Prisión provincial nueva. Esta Dirección General, teniendo en cuenta que la subvención en metálico es requisito indispensable para tal objeto ya que se trata de un servicio puramente provincial, ha resuelto manifestar a V.I. que mientras no se lleve a efecto la consignación de dicha subvención no podrá ultimarse ni la aceptación definitiva de los terrenos ni tampoco formular proyecto para las obras de referencia. Dios guarde a V.I. muchos años.-Madrid 29 de abril de 1944.-El Director General P.D. firma ilegible.-Ilmo.Sr.Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Palma de Mallorca-Baleares.*

II. Acto seguido se lee la siguiente moción:
 Se acuerda designación de la Comisión que ha de entender en el proyecto de Municipalización de Mercados. -----
 *Excmo.Sr.-Los Gestores que suscriben - después de un detenido estudio referente a la Municipalización del Servicio de Mercados sin monopolio acordados el 15 de octubre último, estiman, que atendiendo a múltiples razones de índole económica, en relación a diversos proyectos a llevar a cabo, debe tener aquel el carácter de monopolio en lo que taxativamente se refiere al concepto Mercado y en consecuencia presenta la siguiente proposición interesando: 1ª-Que se declare la urgencia de la misma.-2ª- Que se acuerde por V.E. la municipalización del servicio de mercados del término municipal de esta Ciudad, con carácter de monopolio.-3ª.-que se entienda rectificado, en lo que preciso fuera, al expresado fin, el acuerdo adoptado por V.E. en 15 de octubre último.-4ª.que se proceda al nombramiento de la Comisión Gestora señalada en el artº 134 de la Ley Municipal.-5ª-que se dé al Servicio el carácter señalado en el caso a) del artº 135 del citado texto legal.-Casas Con

historiales de Palma de Mallorca a cinco de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro. J. D. Escallar, Guillenno Homar, G. Villalonga, rubricados y acordándose que fuera la Comisión de Arbitrios conjuntamente con los Técnicos que reglamentariamente deban intervenir, la Comisión Gestora cuya designación se interesa.

III. Acto seguido se entera la Comisión del recurso de reposición interpuesto por el industrial Don Antonio Cabot, contra el acuerdo de este Ayuntamiento de 24 de marzo último sobre acometidas del servicio de aguas.

IV. Seguidamente son aprobadas dos cuentas: una del Periódico Alcazar por importe 501 pts. -- Otra por el mismo motivo a Revista Nacional Educación de 200 pts.

V. Acto continuo se acuerda celebrar la limpieza general de las dependencias de esta Casa Consistorial, los dias quince, diez y seis y diez y siete del actual, procurando que los servicios no queden desatendidos.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar sin que ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Alcalde, siendo la hora doce y cincuenta y siete minutos, levanta la sesión, diciendo ¡Franco Franco, Franco! ¡Arriba España, Viva España! de todo lo cual se extiende la presente acta en tres pliegos de papel sellado de la Clase Séptima números 317.308-317.309 y 317.310, debidamente reintegradas sus segundas partes, que firman todos los asistentes y Certifico

EL ALCALDE,

Escallar

Guillennno Homar



1101111111
Llombregas
Alfonsa

129
L. Moragas Puigini F. de Puigdorfil



Perdubenda Ramis
J. Ramis
Miguel Alcazar

Blanca
Pedro Utrilla
Calderon

El Interrogator de Fondos.

[Signature]

El SECRETARIO,

[Signature]

Nº 37.

SESION EXTRAORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA COR RESPONDIENTE AL DIA 5 DE MAYO DE 1944.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Balears, siendo la hora trece del dia cinco de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, se reune en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, la Comisión Gestora Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Jorge Descallar Montis, con asistencia de los Señores Tenientes de Alcalde y Gestores, Don Guillermo Homar Reinés, Don Gabriel Villalonga Oliver, Don José L. Moragues Monlau, Don Joaquin F. de Puigdorfil, Don Gabriel Hevia Maura, Don Pedro Cerdá Raggis, Don Jorge Andreu Alcover, Don Miguel Valens Matas, Don Antonio--

Blanes Boyesen, Don Pedro Morrell Ripoll, Don Tomás Felia Blanes,
Don Pablo Chimalta Bol, Don Antonio Colom Colom, el Interventor-
de Fondos municipales, y asistidos de mí, el infrascrito Secreta-
rio, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en segunda con-
vocatoria, y siendo ya las trece horas ocho minutos, el Sr. Pre-
sidente declara abierta la sesión

I. Por Secretaria se da cuenta del --
Se acuerda desechar la pro- Pliego presentado por Don Juan Ro-
posición presentada por D. ca Ricos, en el concurso abierto -
Juan Roca Ricos en el Con- para la Urbanización de la Zona de
curso para la Urbanización el Olivar, construcción del --
de la Zona denominada del- para la Urbanización de la Zona de
Olivar, construcción del- la Plaza del Olivar, Construcción-
Mercado y explotación del mismo. del Mercado y Explotación del mismo, interesando tomar a su carg-
o la realización de dicho proyecto, leyéndose a continuación -
el Acta de la apertura de pliegos y en su vista la Corporación-
una vez leído el escrito del mismo Don Juan Roca Ricos, de 28--
de abril del corriente, impugnando el acuerdo de la Mesa por no
haberle hecho la adjudicación provisional alegando diferentes -
razones y terminando en súplica de que se acuerde resolver el--
Concurso de que se trata en el sentido interesado en la misma--
proposición presentada que es la del solicitante, acuerda dar -
validez a todo lo actuado por la Mesa y ratificar el acuerdo de
la misma de desechar la proposición, por no ajustarse a las Ba-
ses del Concurso y en uso de la facultad del párrafo 2º de la -
Base 6 de las condiciones generales conferidas a este Ayuntamien-
to.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, sin
que ninguno de los señores reunidos quiera hacer uso de la pala-
bra, siendo la hora trece y treinta minutos, el Sr. Presidente-
levanta la sesión, diciendo ¡Franco? Franco, Franco!! Arriba Espa-
ña, Viva España!, de todo lo cual se extiende la presente acta--
en un pliego de papel sellado de la clase séptima, debidamente-
reintegrada su parte segunda, que firman todos los reunidos y -

CERTIFICO.

EL ALCALDE

Hejillas



130
A.O. 317,325 *

Manuel...

M. Lopez

Joquin...

M...

Richard...

Juan...

Agust...

Rodrig...

Felipe...

Rafael...

Colon...

El Interventor,

proprio

EL SECRETARIO

José...

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]





